

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

38982 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada "Federación Nacional de Asociaciones de Consultoría", en siglas FENAC (Depósito número 99004940, antiguo número de depósito 8227).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de la modificación de los estatutos fue formulada por D.^a M. Belén Castaño Sánchez, mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006062.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 01/07/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 03/08/2016.

La Asamblea General celebrada el 11 de mayo de 2016 adoptó el acuerdo de modificar los artículos 5, 8, 9, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 25 y 28 de los estatutos de esta federación.

El certificado de la asamblea está firmado por D. Fernando Trigueros Rodrigo como Secretario con el visto bueno del Presidente D. José Antonio Fernández Ramos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 8 de agosto de 2016.- El Director general, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160059623-1